REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Regional Valle, informa al público en general que, en los próximos días, abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, identificado con el número **22001293-H4** (No susceptible de Limitación a Mipymes)

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

UAE de Aeronáutica Civil Regional Valle, ubicada en el tercer piso del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR:

Objeto: 23500C1671 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE Y LADO TIERRA EN EL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES INCLUYENDO SEÑALIZACIÓN, de acuerdo con las especificaciones técnicas y a las estipulaciones establecidas en el Pliego de Condiciones del proceso.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La modalidad de selección del contratista, en desarrollo del presente proceso de contratación, será la de SELECCIÓN ABREVIADA, DE MENOR CUANTIA, de conformidad con el artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2.007 y Articulo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Tres (3) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2022.

5. FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

29 DE JUNIO DE 2022 HASTA LAS 9:00 AM
LUGAR: SECOP II

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones electrónico y su complementario.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE) ($400.000.000)** (Incluido IVA sobre la utilidad)

COSTO DIRECTO		**$ 303.582.270,57**
ADMINISTRACION	21,00%	$ 63.752.276,82
IMPREVISTOS	6,00%	$ 18.214.936,23
UTILIDAD	4,00%	$ 12.143.290,82
Total AIU 31%	31,00%	$ 94.110.503,88
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	$ 2.307.225,26
COSTO TOTAL		**$ 400.000.000,00**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la contratación

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2022, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. **12822** expedido el día **17** del mes **de agosto** de **2022.**

7. CONTRATACIÓN COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Análisis de los Acuerdos Comerciales para la asignación del puntaje correspondiente al incentivo de la industria nacional

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si las presentes contrataciones se encuentran cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Canadá		SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Corea		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados Unidos		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
México		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	-	NO
	Guatemala	SI	NO	-	NO
	Honduras	SI	NO	-	NO
Unión Europea		SI	NO	-	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

Estado	Ley
Alianza Pacífico	Ley 1746 de 2014
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados AELC	Ley 1372 de 2010
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
México	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Ley 1669 de 2013
Decisión 439 de 1998 Secretaría CAN	

***Excepción:**

No. 33 Los siguientes servicios de ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - Clase 8321. Servicios de arquitectura. - Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería. - Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación.
No. 31 Los servicios de construcción.
No. 44 Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial.
No. 45 Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL–

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: (Guatemala, El Salvador, Honduras, México y con los países de la Comunidad Andina de Naciones), reciben trato nacional.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, consorcios y uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en los pliegos de condiciones de esta convocatoria y no estén incursos en causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

En caso de limitarse a MiPymes, podrán participar MiPymes, las uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por MiPymes y promesas de sociedad futura suscritas por MiPymes, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable, teniendo en cuenta factores técnicos y económicos que son objeto de ponderación, previa verificación de la capacidad jurídica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones.

9. Cronograma del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	24 DE AGOSTO DE 2022	[Enlace SECOP I]
Publicación estudios y documentos previos	24 DE AGOSTO DE 2022	[Enlace SECOP I]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	24 DE AGOSTO DE 2022	[Enlace SECOP I]

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM	SECOP I; [Correo electrónico] o en [ciudad], en la [dirección de la Entidad] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación XXXXXXX-H4]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés	HASTA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	NO APLICA	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	SI SE SOLICITA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 5:00 PM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

		de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 9:00 AM	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 9:01 AM	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 5:00 PM	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NO APLICA	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]
Firma del contrato	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Aprobación de garantías	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	[Enlace SECOP I]

10. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

11. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para desarrollar su actividad durante la etapa precontratual, contractual y postcontractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas. Así mismo a los Ciudadanos para hacer ejercicio del Control ciudadano. (Artículo 66 Ley 80 de 1993).

FIRMADO ORIGINAL
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ
Director Aeronáutico- Regional Occidente
Proyecto: Johanna Franco Jaramillo- abogada contratista